

 Radio y Televisión de Aguascalientes	<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>Fecha solicitud:</b> 04/07/2024 <b>Folio solicitud:</b> 010051424000014 <b>Solicitante:</b> Axel Chávez
--	--	--

Aguascalientes, Ags., a 10 de julio del año dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud presentada y registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 010051424000014, de fecha 04 de julio del año 2024, realizada por "Áxel Chávez", en la que solicita:

*"Solicito información documentada respecto a los pagos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenidos Web S.A. de C.V., o reconocida por el nombre comercial de Badabun, por la realización y contratación de cualquier tipo de servicio del 1 de enero de 2023 al 1 de julio de 2024.*

*Especificar en cada caso: fecha de contratación, servicio, tipo de contratación, razón de contratación, nomenclatura, número o expediente de contrato, pago neto de los honorarios, método de pago, periodo de contratación y responsable de contratación.*

*Entregar por cada registro los documentos en versión pública y completos por la contratación o pago de cada uno de los servicios solicitados."*

Se acuerda lo siguiente:

Ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo este el número de expediente interno **14/2024** téngase por recibida la solicitud de referencia; asimismo, se resuelve lo siguiente:

Que, de conformidad con el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en fecha 04 de julio del año 2024, mediante oficio RYTA/UT/67/2024, esta Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección Administrativa de Radio y Televisión de Aguascalientes, la información relativa a la solicitud con número de folio 010051424000014, misma que mediante oficio RYTA/DA/108/2024, de fecha 09 de julio del año 2024, proporcionó la información solicitada, la cual se adjunta como **RESPUESTA 14\_2024.pdf**

Dicho lo anterior, se responde esta solicitud de información con fundamento en lo establecido en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y con el único fin de garantizarle el derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra siempre y en todo momento a su disposición, situación por la cual le hago de su conocimiento que para cualquier duda o aclaración puede usted acudir a las instalaciones que ocupa Radio y Televisión de Aguascalientes, ubicadas en calle 28 de Agosto, Barrio de la Estación, donde será usted atendido por la que suscribe, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Notifíquese al solicitante el presente acuerdo vía Plataforma Nacional, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Dígasele a la solicitante que en contra de la respuesta brindada por la Dirección Administrativa de esta entidad, procede de manera opcional el Recurso de Revisión ante el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el Capítulo I, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, o el recurso de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de los establecidos en el Capítulo II, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo proveyó y firma la suscrita Lic. Laura Ibeth Valdez Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Radio y Televisión de Aguascalientes.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



Oficio Número: RYTA/UT/67/2024

Asunto: Se solicita información

ACUSE

Aguascalientes, Ags., a 04 de julio del año 2024

LIC. NORA ITZEL HERRERA GALVÁN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

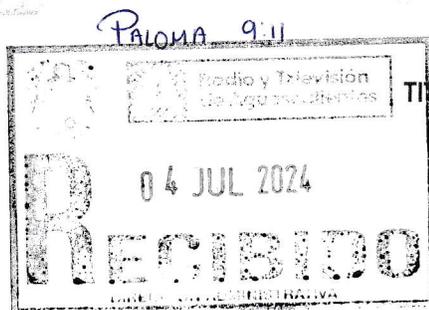
Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico de Radio y Televisión de Aguascalientes, por medio del presente solicito a Usted, remitir a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día **jueves 11 de julio del año en curso** la información que se señala a continuación, lo anterior para estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de transparencia folio **010051424000014**, misma que se anexa al presente:

*"Solicito información documentada respecto a los pagos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenidos Web S.A. de C.V., o reconocida por el nombre comercial de Badabun, por la realización y contratación de cualquier tipo de servicio del 1 de enero de 2023 al 1 de julio de 2024. Especificar en cada caso: fecha de contratación, servicio, tipo de contratación, razón de contratación, nomenclatura, número o expediente de contrato, pago neto de los honorarios, método de pago, periodo de contratación y responsable de contratación.*

*Entregar por cada registro los documentos en versión pública y completos por la contratación o pago de cada uno de los servicios solicitados."*

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.

LIC. LAURA IBETH VALDÉZ ORNELAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES

**CAPITAL AMERICANA  
DE LA CULTURA**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*

**Radio y Televisión  
de Aguascalientes**



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

09/Julio/2024

**Oficio:** RYTA/DA/108/2024

**Asunto:** Envío de información  
Aguascalientes, Ags 09 de julio 2024.

**LIC. LAURA IBETH VALDEZ ORNELAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE. \_**

En respuesta al oficio RYTA/UT/67/2024 y para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio número 010051424000014 respecto a la empresa Creación y Difusión de Contenidos Web S.A. de C.V., o reconocida por el nombre comercial de Badabun no se encontró algún antecedente de contratos ni pagos suscritos con dicho proveedor del periodo del 1 de enero de 2023 al 1 de Julio 2024.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva brindar al presente.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NORA ITZEL HERRERA GALVÁN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE  
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES**



449 994 6470 Ext. 2225



[www.ryta.com.mx](http://www.ryta.com.mx)



28 de Agosto s/n, La Estación  
C.P. 20259, Aguascalientes.

